

INFORMACIONES Y NOTICIAS POLITICAS

En Hacienda

El Consejo de Administración del Patrimonio de la República

En el ministerio de Hacienda, Dirección general de Propiedades, facilitaron ayer a la Prensa la siguiente nota:

"Bajo la presidencia del Sr. Bugeda, ha continuado en sus sesiones el Consejo de Administración del Patrimonio de la República, y entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

Autorización para instalar un stand en Sevilla, a la salida del patio de Banderas, como Exposición de la Escuela de Artes Orientales.

Se ha acordado registrar la marca industrial de la explotación de maderas y taller de aserío de Valsain.

Se ha informado favorablemente y se darán facilidades para el ensanche de la carretera de El Pardo y andén para peatones.

Ha sido aprobado el proyecto y Memoria para la ampliación del caudal de agua de Valsain y dotación del alcantarillado correspondiente; las obras comenzarán dentro de este mes.

Con objeto de resolver las dificultades con los dos Ayuntamientos de El Escorial sobre recargos municipales en los billetes de entrada al Palacio y Casita del Príncipe, se hará en lo sucesivo doble billete al precio de una peseta para cada edificio, más el arbitrio municipal.

Se van a introducir reformas de ampliación en la biblioteca y el archivo; se concederán permisos, previa petición y justificación, para investigaciones y estudios determinados.

La caza de gamos en Riofrío, por ser urgente y necesaria, se anuncia por segunda subasta, con reducción del tipo de remate.

El Sr. Ramos dió cuenta de los acuerdos del Comité de enlace con el Patronato del Turismo y de la relación de obras que se van a emprender para acondicionamiento turístico de la llamada Casita de Arriba o del Infante de El Escorial y la parte que hoy está cerrada del Palacio de Aranjuez.

Se ha acordado la revisión de algunos contratos y diferentes asuntos de trámite, así como la imposición de una sanción a tres empleados de El Pardo por destrozo causado en algunas encinas con motivo de la corta de leña."

El Colegio de Huérfanos de Hacienda

Según manifestaron ayer en el ministerio de Hacienda, ha sido nombrado socio protector de dicho Colegio D. Jerónimo Bugeda, actual director general de Propiedades.

En Comunicaciones

La convocatoria de Correos

Preguntamos ayer al Sr. Ocón si era cierta la noticia de que en breve se convocarían las oposiciones al Cuerpo de Correos para cubrir cincuenta plazas, pues desde el mes de agosto en que dimos esta noticia como cierta (obtenida de muy autorizados labios), ya habia tenido tiempo la superioridad de decirlo, dado el enorme quebranto que se está originando a los aspirantes.

El director general de Correos dice que no se atreve a asegurarnos nada sobre fechas, ya que tantas veces se ha ido demostrando las que iban anunciando, pero lo que sí asegura, que las plazas convocadas serán más de cincuenta.

—Acaso 200? Porque parece ser que son esas las vacantes que existen en el Cuerpo de Correos.



VIVIMOS DE MILAGRO

—¿QUE HACES AHI, JUANITO? NO SABIA QUE TU CONOCIAS LAS SETAS.

—CONOCERLAS, NO LAS CONOZCO; PERO TENGO MUCHA SUERTE. LAS QUE SE COMIO EI SEÑOR ANOCHE ERAN MIAS.

—No tanto—repuso el Sr. Ocón—, porque hay que tener en cuenta que han sido muchos los oficiales reingresados; pero desde luego, las oposiciones se celebrarán, a mi juicio, en fecha próxima.

El Congreso de Telecomunicación será clausurado mañana

Ayer tuvimos ocasión de conversar con el Sr. Sastre, director general de Telégrafos y jefe de la Delegación española en el Congreso.

El Sr. Sastre nos dijo que el Convenio Telegráfico y Radiotelegráfico había quedado aprobado definitivamente en las sesiones celebradas, sin haber sufrido modificación alguna las bases ya publicadas. El Convenio telefónico—agregó—se discutirá y aprobará en la sesión plenaria de esta tarde, creo también que sin ninguna dificultad, y mañana se celebrará la sesión de la clausura del Congreso, acto que será presidido por el presidente de la República. Al día siguiente de esta sesión, el Congreso se reunirá nuevamente para ultimar algunos detalles y entonces se podrán dar por terminadas las labores oficiales de la Asamblea.

En Agricultura

La visita a Argelia de dos ingenieros españoles

Desde hace algunos días se encuentran en Argelia los ingenieros agrónomos don Manuel Herrero de Egaña, director de la Estación Naranjera de Levante, y D. Federico Gómez Clemente, director de la Estación Fitopatológica Agrícola de la misma capital, y ya se han recibido en la Dirección de Agricultura noticias de la brillantez con que llevan a cabo este viaje de estudios, que fué autorizado por dicho organismo.

Invitados por las autoridades y particulares han recorrido numerosas plantaciones y establecimientos oficiales, y en todas partes pusieron de manifiesto su competencia, hasta el extremo de que los diarios más importantes de la zona les han tributado calurosísimos elogios. Entre técnicos y labradores ha producido admiración profunda la ges-

tión de los Sres. Herrero de Egaña y Gómez Clemente, y sus sugerencias y consejos han sido recogidos con muestras de indudable gratitud.

Las más destacadas personalidades solicitaron del cónsul general de España que dichos ingenieros visitaran sus plantaciones, y de esta forma se ha patentizado la simpatía que inspira allí nuestro país, y que los Sres. Egaña y Gómez Clemente han sabido acrecentar, llevando a cabo una auténtica misión españolísima, tanto por su gestión personal como por la competencia técnica demostrada, que a tan elevada altura ha sabido dejar el pabellón de España.

En su viaje de regreso pasarán por Tlemecén, Uxda, Berkane y Melilla, y en este recorrido visitar algunas fincas.

El éxito de la misión por un país eminentemente agrícola no ha podido ser más completo y rotundo.

En Obras públicas

Decreto sobre el ingreso en el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios

Ayer entregó el ministro de Obras públicas a los periodistas un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Todas las Compañías de ferrocarriles que a virtud de haber recibido auxilios económicos del Estado se hallen intervenidas por comisarios de nombramiento gubernativo, concederán preferencia para el ingreso al servicio de las mismas en la forma y condiciones que se señalan en los artículos siguientes, a los huérfanos de ferroviarios fallecidos en activo.

Art. 2.º Cuando el ingreso se verifique por oposición, se fijará previamente una puntuación mínima para la concesión de plaza. Si a la oposición concurren huérfanos de agentes ferroviarios, les será reservado por lo menos la cuarta parte de las plazas anunciadas, siempre que aquéllos alcanzasen un número de puntos no inferior al mínimo. Los huérfanos de agentes ferroviarios deberán reunir por lo demás todas las condiciones exigidas a los restantes opositores.

Art. 3.º En los casos de concurso se reservarán también en orden de preferencia